REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: Aprueba Orden de Compra 4114-105-AG22
Por Compra ágil proveniente de la COT
4114-25-COT22

DECRETO EXENTO Nº 71

Curacautín, 23 de Febrero de 2022.-

VISTOS:

1.- La solicitud Nº 12 de fecha 10/02/2022, en el cual el Sr Encargado de la Unidad de Infraestructura del Daem, solicita la adquisición de ventanas para el gimnasio del Liceo Las Araucarias Sección Media.
2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
3.- La Ley Nº 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
4.- Decreto Nº 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
5.- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación año 2021;
6.- El Decreto Exento N° 275, de fecha 14 de Febrero de 2021, que designa Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna de Curacautín al Sr Patricio Fernando Aguilera Vásquez.
7.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de $ 1.200.000 - IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
VIANI SPA	76.641.079-0	VENTANAS TERMOPANEL	1.380.400.-	-Cumple con lo requerido
MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ SANDOVAL	15.653.278-9	VENTANAS TERMOPANEL	1.423.240.-	-Cumple con lo requerido
COMERCIALIZADORA E B S SPA	77.225.537-3	VENTANAS TERMOPANEL	1.642.152.-	-Cumple con lo requerido
COMERCIALIZADORA RUDY MANUEL POBLETE SEPULVEDA E.I.R.L.	76.744.327-7	VENTANAS TERMOPANEL	1.646.317.-	-Cumple con lo requerido

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D E C R E T O:

1. ADJUDIQUESE la adquisición de la Compra Ágil de "VENTANAS PARA GIMNASIO LICEO MEDIA" al siguiente proveedor, ya que es la oferta más económica y que cumplen con lo requerido de la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido
VIANI SPA	76.641.079-0	1.380.400.-

2.- PUBLÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD CURACAUTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTÍN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

PATRICIO FERNANDO AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

PFAV/gewt/jess
DISTRIBUCION:
- Control
- Archivo.
- REFERENCIA: DECRETO EXENTO Nº 71, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022, QUE APRUEBA ORDEN DE COMPRA 4114-105-AG22, PROVENIENTE DE COMPRA AGIL 4114-25-COT22 "VENTANAS GIMNASIO LICEO MEDIA"